



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año LXXXIII – Sábado 20 de Diciembre de 2014 – Extraordinario número 29

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: UTE BOME
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Inspección Tributaria

- 141.- Notificación a Why Not Together S.L.
- 142.- Notificación a Khallada Ouafik.
- 143.- Notificación a Belkhir Abdellah Ahmed.
- 144.- Notificación a Oualkadi El Qadhi Mustapha.
- 145.- Notificación a Forcada Cuenca María Milagros.
- 146.- Notificación a Vasquez Ramírez Álvaro.
- 147.- Notificación a García Campos Eugenio.
- 148.- Notificación a El Khaouyani Aarourou Lahbib.
- 149.- Notificación a El Baregragui Abdeslam Rafik.
- 150.- Notificación Hamed Hammu Hakim.
- 151.- Notificación García Meki Ana Belén.
- 152.- Notificación a Josefa Ramona Aznar Antón.

Consejería de Economía y Hacienda

Administración Tributaria I.P.S.I.

- 153.- Notificación a Rosa Manrique Gris y otros.
- 154.- Notificación a Antonio Eugenio Blázquez y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA****141.- NOTIFICACIÓN A WHY NOT TOGETHER S.L.****REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407167).

OBLIGADO TRIBUTARIO: WHY NOT TOGETHER, S.L. N.I.F.: B52011137.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

142.- NOTIFICACIÓN A KHALLADA OUAFIK.**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada con propuesta de liquidación provisional (Expte. CL1407158).

OBLIGADO TRIBUTARIO: KHALLADA OUAFIK N.I.F.: X0776210Y.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 9 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

143.- NOTIFICACIÓN A BELKHIR ABDELLAH AHMED.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407173).

OBLIGADO TRIBUTARIO: BELKHIR ABDELLAH AHMED N.I.F.: 30677297N.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 9 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

144.- NOTIFICACIÓN A OUALKADI EL QADHI MUSTAPHA.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407115E).

REPRESENTANTE: OUALKADI EL QADHI MUSTAPHA N.I.F.: 01663309H.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde

el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 9 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

145.- NOTIFICACIÓN A FORCADA CUENCA MARÍA MILAGROS.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407124E).

OBLIGADO TRIBUTARIO: FORCADA CUENCA MARÍA MILAGROS
N.I.F.: 45271252F.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 12 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

146.- NOTIFICACIÓN A VASQUEZ RAMÍREZ ÁLVARO.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407207).

OBLIGADO TRIBUTARIO: VASQUEZ RAMÍREZ ÁLVARO N.I.F.: 72808212X.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 12 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

147.- NOTIFICACIÓN A GARCÍA CAMPOS EUGENIO.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407117E).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GARCÍA CAMPOS EUGENIO N.I.F.: 45261187Q.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

148.- NOTIFICACIÓN A EL KHAOUYANI AAROUROU LAHBIB.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407106E).

OBLIGADO TRIBUTARIO: EL KHAOUYANI AAROUROU LAHBIB N.I.F.: 45356566Z.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

149.- NOTIFICACIÓN A EL BAREGRAGUI ABDESLAM RAFIK.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407163).

OBLIGADO TRIBUTARIO: EL BAREGRAGUI ABDESLAM RAFIK N.I.F.: 44072225Q.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

150.- NOTIFICACIÓN HAMED HAMMU HAKIM.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407162).

OBLIGADO TRIBUTARIO: HAMED HAMMU HAKIM N.I.F.: 45301065N.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

151.- NOTIFICACIÓN GARCÍA MEKI ANA BELÉN.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407185).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GARCÍA MEKI ANA BELÉN N.I.F.: 45312716W.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

152.- NOTIFICACIÓN A JOSEFA RAMONA AZNAR ANTÓN.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos

por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1407191).

OBLIGADO TRIBUTARIO: JOSEFA RAMONA AZNAR ANTÓN N.I.F.: 45245228L.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe de Inspección de Tributos,
Pedro F. Vázquez Marfil

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA I.P.S.I.

153.- NOTIFICACIÓN A ROSA MANRIQUE GRIS Y OTROS.

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/ Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, identificando el n.º de expediente.

RECURSOS:

- A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).
- B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 11 de diciembre de 2014.
El Jefe Oficina de IPSI Operaciones Interiores
y otros Derechos Económicos,
Jesús Rubio Ramos

NOMBRE: DOÑA ROSA MANRIQUE GRIS.
N.I.F.: 45268494D.
Nº DE EXPEDIENTE: 1526.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 11,09 €.

NOMBRE: DOÑA ENCARNACION MORA GARCIA.
N.I.F.: 45251779S.
Nº DE EXPEDIENTE: 706.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 25.839,31 €.

NOMBRE: DON ALVARO VASQUEZ RAMIREZ .
N.I.F.: 72808212X.
Nº DE EXPEDIENTE: 358.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 2.720,97 €.

NOMBRE: DOÑA YOVANA GARRIDO ALARCON .
N.I.F.: 45303897S.
Nº DE EXPEDIENTE: 437.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2011.
DEUDA TRIBUTARIA: 140,67 €.

NOMBRE: DON JOSE ESPEJO GONZALEZ.
N.I.F.: 38487506L.
Nº DE EXPEDIENTE: 909.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 861,43 €.

NOMBRE: DOÑA MONICA TELLO FERNANDEZ.
N.I.F.: 45289562D.
Nº DE EXPEDIENTE: 1902.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2011.
DEUDA TRIBUTARIA: 483,21 €.

NOMBRE: DON RAFAEL GUTIERREZ GOMEZ.
N.I.F.: 33364508H.
Nº DE EXPEDIENTE: 462.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 33,11 €.

NOMBRE: DOÑA AHMIDA FADILI EL BOUDALI.
N.I.F.: 45324773F.
Nº DE EXPEDIENTE: 1472.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 702,98 €.

NOMBRE: DON RAFAEL BOLET STEINER .
N.I.F.: 45356052Y.
Nº DE EXPEDIENTE: 520.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 414,40 €.

NOMBRE: DON JOSE CARLOS CARRETERO DIAZ.
N.I.F.: 45273455W.
Nº DE EXPEDIENTE: 1836.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.120,76 €.

NOMBRE: DON LORENZO PEREZ CONEJO.
N.I.F.: 25312636D.
Nº DE EXPEDIENTE: 1656.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 468,79 €.

NOMBRE: DON ANTONIO MANRUBIA RUIZ..
N.I.F.: 45298415F.
Nº DE EXPEDIENTE: 658.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 427,93 €.

NOMBRE: DOÑA MARIA PILAR RUIZ ROMAN.
N.I.F.: 45.283463M
Nº DE EXPEDIENTE: 1746.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 22,43 €.

NOMBRE: DON JUAN MANUEL ROSSO MARTINEZ.
N.I.F.: 45066013C.
Nº DE EXPEDIENTE: 1096.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2011.
DEUDA TRIBUTARIA: 276,24 €.

NOMBRE: DON JOSE LUIS JIMENEZ DE LA CAMARA.
N.I.F.: 45272392C
Nº DE EXPEDIENTE: 1036.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 626,40 €.

NOMBRE: DON IMAN DRIS MOHAMED.
N.I.F.: 42262217Q.
Nº DE EXPEDIENTE: 1112.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.638,57 €.

NOMBRE: DON FRANCISCO JAVIER CUADRADO TERUEL.
N.I.F.: 45280247D.
Nº DE EXPEDIENTE: 589.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013
DEUDA TRIBUTARIA: 763,50 €.

NOMBRE:DON MIGUEL ANGEL BELMONTE MARTINEZ.
N.I.F.: 45273777W.
Nº DE EXPEDIENTE: 231.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 304,04 €

NOMBRE: DOÑA MINA DAROUICHE.
N.I.F.: X3234197Y
Nº DE EXPEDIENTE: 1886.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 7,54 €.

NOMBRE: DOÑA NOELIA MARTIN CAMPOS.
N.I.F.: 45297745G.
Nº DE EXPEDIENTE: 1089.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 815,23 €

NOMBRE: D.ZINEB SELAI.
N.I.F.: X7549955K.
Nº DE EXPEDIENTE: 1662.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 177,44 €.

NOMBRE: DON FRANCISCO JOSE GODINO ZAMORA.
N.I.F.: 27233630C.
Nº DE EXPEDIENTE: 1175
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 184,99 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.
N.I.F.: B52014073
Nº DE EXPEDIENTE: 298.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 29,43 €.

NOMBRE: DON BENAISA ABDELKADER AMAR .
N.I.F.: 45286845Y.
Nº DE EXPEDIENTE: 813.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.325,91 €.

NOMBRE: DON SANTIAGO CASTELLO FORTET.
N.I.F.: 51414821T.
Nº DE EXPEDIENTE: 1167.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 162,02 €.

NOMBRE: DON RAMON SANCHEZ MEDINA.
N.I.F.: 45296699Q.
Nº DE EXPEDIENTE: 1370.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 277,33 €.

NOMBRE: DON ALEJANDRO CASTELLO FORTET.
N.I.F.: 51406743H.
Nº DE EXPEDIENTE: 1167.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 162,02 €.

NOMBRE: DOÑA RAQUEL FORTET RODRIGUEZ.
N.I.F.: 46203120F.
Nº DE EXPEDIENTE: 1167.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 162,02 €.

NOMBRE: DON JOSE RAMON CASTELLO FORTET .
N.I.F.: 51393870W.
Nº DE EXPEDIENTE: 1167.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 162,02 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 1040.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 939,13 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 430.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.074,84 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303
Nº DE EXPEDIENTE: 430.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 195,43 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 430.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 97,72 €

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 430.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.358,22 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 430
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.484,49 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 430.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2013.
DEUDA TRIBUTARIA: 637,82 €.

NOMBRE: JOSE GABRIEL DIAZ DE LA TORRE.
N.I.F.: 45277427H.
Nº DE EXPEDIENTE: 1647.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 2012.
DEUDA TRIBUTARIA: 1.108,36 €.

154.- NOTIFICACIÓN A ANTONIO EUGENIO BLAZQUEZ Y OTROS.

**NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE
COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR
DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍAS)**

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica *la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana* mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/ Avda. de la Duquesa Victoria n.º 21, en horario de 9,00 h. a 13,00 h.

Nº EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
1886	ANTONIO EUGENIO BLAZQUEZ	45268706Z	33,57 €
1886	ANTONIO MARTINEZ EUGENIO	45309266W	20,14 €
1886	ENRIQUETA EUGENIO BLAZQUEZ	45262960H	1.749,07 €
311	ENCARNACION MARTINEZ CABLILLAS	45069417C	372,57 €
311	MARIA MARTINEZ MARTIN	45226714C	175,64 €
311	ANGELA RUIZ MARTIN	45204243C	480,26 €
311	CONCEPCION RUIZ MARTIN	45204242L	480,26 €
311	FRANCISCO RUIZ MARTIN	24698527T	480,26 €
311	ISABEL RUIZ MARTIN	45204244K	480,26 €
311	DANIEL RUIZ BUENO	46648449X	138,32 €
890	JOSE LUIS RODRIGUEZ PEREZ	45278244F	1.277,24 €
715	TLAITMAS EL HAMMOUTI	X0890373C	678,86 €
704	ALI ZARIOH	X6489733F	331,73 €
462	MAIR BENCHELUCH AMSELLEM	45285052F	3.684,36 €
409	JOSE MARIA BARBA CASTELLANO	45273372B	2.607,30 €
192	MANUEL CRUZ GILBERT	45239503K	2.137,68 €
127	LAFDIL BALLOUT	X4354896F	3.469,43 €

483	HASSAN MEHAMED ABDEL LAH	45284649H	285,30 €
393	AOMAR BELAID HAMMU	45289764G	350,02 €
283	ALBERTO MARCOS CAYUELA	45220638Q	3.280,51 €
364	AHMED SAGUER MOHAMED	45285386L	925,17 €
725	EVA SORALLA MOHAMED VILLANUEVA	45287540B	557,21 €
608	SALVADOR BERNAL SAAVEDRA	45266116T	235,76 €
677	MILOUD HASSAN AMAR	45302641R	1.257,39 €
498	YAMMAL AHMED MOHAMED	45302518Q	1.054,14 €

Melilla, 11 de diciembre de 2014.

El Jefe Oficina de IPSI Operaciones Interiores
y otros Derechos Económicos,
Jesús Rubio Ramos
